

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA**

A las 11:00 horas del día viernes 27 de noviembre de 2015, previa convocatoria a los miembros del Consejo Directivo, Comisario Público y Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo realizada por el C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra, tuvo lugar la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**, en el Laboratorio de Turismo de la Universidad de la Sierra, sita en Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5, de Moctezuma, Sonora, estando presentes los **CC. Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra**, Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, quien en su carácter de Presidente Suplente, presidió la Sesión en Representación del Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura, y Presidente del H. Consejo Directivo; **Ing. Rubén Darío Andrade Esquer**, Agente Fiscal de la Secretaría de Hacienda en el Municipio de Moctezuma, Sonora, en Representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Consejero Titular conforme lo expresado por el tercer párrafo del Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y con motivo de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora por Decreto numero 52 publicado en el Boletín Oficial número 49 Sección I de fecha 18 de diciembre de 2003, por el cual las atribuciones que las Secretarías de Planeación del Desarrollo y Gasto Público y de Finanzas (Consejeros Originales) se transfieren a la Secretaria de Hacienda; **Ing. Héctor Sagasta Molina**, Presidente Municipal de Moctezuma, Consejero Titular; **C.P. Octavio Sánchez Montaña**, Consejero Titular y Representante del Sector Productivo; **Ing. René Rogelio Galaz Bustamante**, Consejero Titular y Representante del Sector Productivo; **Ing. René Méndez Lugo**, Director de Producción de Molinera de México S.A. de C.V. (MOLYMEX) en representación del Mtro. Ramón Alfredo Ortega Terán Consejero Titular, Representante del Sector Productivo; **C. Jesús Ernesto Dávila Moreno**, Consejero Titular, Representante Ciudadano. Así mismo, se contó con la presencia del **C.P. Rolando Ruíz Acuña**, Comisario Público Oficial designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y del **LAE Carlos Eduardo Urías Lucero** Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, adscrito a la Universidad de la Sierra; **C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña**, Rector de la Universidad de la Sierra y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo; Posteriormente el **C. Presidente** en funciones da la Bienvenida y agradece la presencia a cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo y se procede a realizar la Sesión bajo el siguiente Orden del Día.

I. LISTA DE ASISTENCIA.- El **Secretario Técnico** informó de la presencia de siete de los once C. Consejeros, procediéndose a la firma en la lista de asistencia.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- Por su parte, el Representante de la Secretaría de la Contraloría General y **Comisario Público Oficial** confirmó la existencia de quórum legal, declarando procedente la Sesión.

El **Secretario Técnico** solicitó autorización al H. Consejo para que permanecieran en el recinto donde se celebró la Sesión, los funcionarios de la Universidad de la Sierra: **Mtra. Ana Judith Barceló Moreno**, Jefe de la Unidad de Planeación y el **M.C. Mauro Orlando Montaña Fimbres**, Jefe del Departamento de Planeación. Estando de acuerdo todos los Consejeros, el **Presidente** solicitó al **Secretario Técnico** continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.- El C. Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del Orden del Día, aprobándose por unanimidad, quedando integrado de la siguiente manera:

Orden del Día	
I	Lista de Asistencia.
II	Verificación de Quórum Legal por el C. Comisario.
III	Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día.
IV	Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

Orden del Día

V	Informe del C. Rector. <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados en la Sesión Anterior. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estado que Guardan los Asuntos Académicos. ➤ Administración y Gestión Institucional ➤ Estado de las Finanzas • Estados Financieros • Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal. • Avance en el cumplimiento de metas del indicador del Programa Operativo Anual (POA). • Avance en el Programa Anual de Adquisiciones.
VI	Informe del C. Comisario Público Oficial.
VII	Lectura, Discusión y, en su caso Aprobación de Acuerdos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Relativo a solicitud de modificación presupuestal 2015. 2. Relativo al Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016. 3. Respecto del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, para el año 2016. 4. Relativo al Nombramiento de nuevos Funcionarios. 5. Relativo a la solicitud de cancelación de saldos antiguos, acorde a la Norma Gubernamental de Información Financiera-G 006 (NGIFG-006) Depuración y Cancelación de Saldos. 6. Relativo al aumento de las cuotas de inscripciones tardías, y de emisión de constancias.
VIII	Asuntos Generales.
IX	Resumen de Acuerdos Aprobados, y
X	Clausura

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se somete a consideración El Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2015, la cual fue hecha del conocimiento y signada con anticipación dentro del período establecido conforme al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, misma que es aprobada por unanimidad por todos los C.C. Consejeros presentes.

V. INFORME DEL C. RECTOR. El **Rector** inicia comunicando respecto del **Cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados** en la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, dando un informe de las acciones realizadas, el porcentaje de cumplimiento y las acciones por realizar. El **Presidente** hace resumen del Acuerdo, donde expone que éste presenta un avance del 100%. Los **CC. Consejeros** toman nota del informe sobre el cumplimiento y avance del Acuerdo. Posteriormente hizo del conocimiento de los C. Consejeros que con fecha 13 de septiembre de 2015, la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora lo nombró Rector de la Universidad de la Sierra; cargo que agradeció y asumió con un alto orgullo y con una gran responsabilidad. Continúa su informe, en relación al estado que guarda la Institución, en los asuntos de mayor relevancia del que hacer académico, de la gestión institucional y del estado de las finanzas al tercer trimestre del 2015. Lo anterior en cumplimiento a la normatividad vigente.

En relación al **Estado que Guardan los Asuntos Académicos**, comentó que derivado del análisis que se realizó a los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas en Administración de Turismo Rural e Ingeniería en Telemática y Sistemas. Se modificó más del 30 por ciento de la currícula, situación por la cual para el ciclo escolar 2015-2016, se presentó como nueva Oferta Educativa, la Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo e Ingeniería en Sistemas Computacionales, mismos que fueron avalados por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). Dio a conocer que el ciclo escolar 2015-2016, inicio con una matrícula total de 668 alumnos, de los cuales 184 son de nuevo ingreso y 484 de reingreso. Informó respecto de los resultados de la evaluación diagnóstica del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II), por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) que presentaron los alumnos de nuevo ingreso, donde se tuvo una media institucional de 916 puntos. Comentó que las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) que más alumnos de nuevo ingreso aportaron fueron: CBTA 53 de Moctezuma, CECYTES de Cumpas, CONALEP de Nacozari, COBACH de Nacozari, CECYTES de Bacerac, Sahuaripa, Banámichi, Granados y Esqueda, COBACH Agua Prieta, mismos que proveyeron el 82% del total de la matrícula de nuevo ingreso. Así mismo, Respecto al origen por Municipio del total de los alumnos, comunicó que el 88.0%

proviene de 22 Municipios localizados dentro de la zona de influencia a la Universidad; el 11.2% provienen de 13 Municipios del Estado no considerados zona de influencia y el 0.8% de 5 Municipios de otras Entidades. De los Municipios donde más alumnos ingresan a la Universidad destacan: Cumpas, Moctezuma, Nacozari de García, Fronteras, Agua Prieta, Bacerac, Nacori Chico, Sahuaripa, Tepache, Bavispe, Granados, Divisaderos, Huasabas, Bacadéhuachi, Banámichi, Naco, Altar, Villa Hidalgo y Ures.

Informó respecto de la evolución de la matrícula por PE del 2011 al 2015 y en relación a la evolución que ha tenido la matrícula total del 2002 al 2015. De igual forma, comunicó que se encuentran becados 361 estudiantes, lo que significa que el 54% de los alumnos estén apoyados con algún tipo de beca. En relación al índice de retención de primero a segundo año, comunicó que para el ciclo 2014-2015 fue de 70% y un índice de deserción del primero al segundo año del 30%. Asumió el reto de implementar acciones que permitan impactar positivamente en los índices de deserción, rezago, reprobación y abandono. En cuanto a otros indicadores de resultados educativos del Ciclo Escolar, 2014-2015, informó que el índice de reprobación, alcanzó al 27%. El aprovechamiento académico, fue de 82.4 puntos y los estudiantes con desempeño académico excelente, aquellos que lograron calificaciones igual o mayor a 95, fueron 31 alumnos, representando el 5.8 % de la población escolar.

Comunicó que de la Universidad de la Sierra han egresado **752 jóvenes**, en nueve generaciones, de los cuales el **100% se ha titulado**. Se cuenta con una **eficiencia terminal** promedio del **43%**. Así mismo, informó que se está trabajando en el análisis de los datos de la última cohorte generacional en cuanto al seguimiento de egresados. Comentó que la planta docente para el período 2015-2 se integra por 35 profesores, fungiendo dos como Jefes de División. En relación a la **formación académica** de los Profesores de Tiempo Completo (PTC), para el ciclo 2015-2016 el **86% cuenta con estudios de posgrado**, uno tienen el grado de doctor y pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (**SNI**). Además, 12 PTC cuentan con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (**PRODEP**).

En lo referente a los **Cuerpos Académicos (CA)**, comento que se tienen registrados tres Cuerpos Académicos en Formación (**CAEF**), que llevan por nombre, **Biología y Ecología de Sistemas Naturales, Tecnológicas de Información y Comunicación y Desarrollo General Sustentable**, destacó que éste último CA participó en la Convocatoria de Fortalecimiento de CA emitida por la Subsecretaría de Educación Superior, en el marco del **PRODEP**, donde le fue autorizado un monto de **\$200 mil pesos** para el desarrollo del proyecto de Diseño de Encadenamientos Turísticos en la Región Serrana del Estado de Sonora. Por el lado de las **Acreditaciones**, comento que se sigue manteniendo el **100% de los PE acreditados** por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (**COPAES**), y el **100% de la matrícula atendida en programas de buena calidad**. Informó que se cuenta con 3,118 títulos y 6,245 volúmenes, es decir **4.7 títulos y 9.4 volúmenes por alumno** y en **infraestructura de cómputo**, se disponen de 220 equipos con acceso a internet, destinados al uso exclusivo de los alumnos en los Centros de Cómputo, Biblioteca, Centro de Idiomas y Laboratorios de Redes, lo que representa una proporción de **3** alumnos por computadora.

Por otra parte, en lo que respecta a los **viajes de estudio, realización de cursos, talleres y reuniones**, comento que durante el trimestre que se informa se realizaron dos viajes de estudio, ambos por alumnos y personal docente de la División de Ciencias Económico Administrativas; informó respecto de la participación de 20 alumnos de la misma División en el curso-taller de primeros auxilios y signos vitales, impartido por personal de la Delegación de Cruz Roja, del Municipio de Nacozari de García. Así mismo, respecto de la participación de la Maestra Salomé Frisby Durán en una recepción ofrecida por el Cónsul de los Estados Unidos en Hermosillo, donde se abordaron temas respecto a becas para estudiantes y docentes universitarios en los Estados Unidos.

En cuanto a las actividades deportivas, notificó que la selección de beisbol, se encuentra participando en los torneos de beisbol de los Municipios de Cumpas y Moctezuma. De igual forma,

la selección de volibol femenino y varonil está participando en el Torneo Municipal organizado por el Ayuntamiento de Moctezuma y la selección de basquetbol femenino participa en el torneo Municipal organizado por el Municipio de Nacozari de García. También, informó que los días del 29 de septiembre al 2 de octubre se realizó la **Onceava Semana de Ingeniería y Tecnologías**. Por el lado de las actividades de **Investigación y Desarrollo Tecnológico**, informó que se tiene programado realizar en el mes de diciembre, capacitación a productores de la región, en relación a la Producción de Forraje Verde Hidropónico. En lo relacionado a la investigación de zámota "Coursetia glandulosa", comunicó que la alumna de Biología Sandra Razo Ugalde dirigida por el Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos, desarrollaron a través de Estadía, el trabajo experimental "Viabilidad de la Propagación de zámota por medio de Esquejes en Invernadero de la Universidad de la Sierra, Moctezuma, Sonora. Destacando que además de que la alumna obtenga su Título Profesional con el trabajo en mención, los resultados de la investigación son expuestos a Productores de la región y están disponibles para consulta en el Departamento de Estudios y Proyectos. Comunicó también, que alumnos de tercer y sexto semestre del PE de Biología, realizan trabajos de investigación dentro de los invernaderos de la Institución, donde investigan diversos factores ambientales en distintas especies vegetales.

Respecto a actividades de **Vinculación**, comentó que se asistió a la Primera Reunión de Vinculación de Educación Superior, organizada por la Secretaria de Educación y Cultura, a través de la Dirección de Vinculación, donde se trataron asuntos relevantes para la realización de distintos eventos que se pueden realizar tanto al interior de las Instituciones, como en coordinación con las Universidades del Estado. Asimismo, informó que se participó en las diferentes graduaciones de escuelas preparatorias de la región, donde se aprovecha para dar promoción a la Universidad de la Sierra. Destacó la participación de la Institución en el Desfile Cívico del 16 de septiembre en los Municipios de Moctezuma, en conmemoración del CCV Aniversario de Independencia de México. Agregó que durante el trimestre que se informa, se apoyó a dos Instituciones que solicitaron espacios para la realización de distintas actividades propias a la naturaleza de cada Institución.

Pertenciente al tema de la **Administración y Gestión Institucional**, notificó que en materia del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), se realizó capacitación al grupo auditor en materia de interpretación de hallazgos en Auditorías bajo las Normas ISO. Informo que en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2015 se autorizaron recursos por cantidad de \$181,846; que se ejercerán, previa firma del Convenio de Colaboración y Apoyo celebrado por la SEP y por la Universidad de la Sierra en el ejercicio 2016. .. Comunicó que de acuerdo al Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014, al respecto de las 20 observaciones realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), la Universidad de la Sierra solventó 19 observaciones, quedando vigentes solamente una, a la cual se le está dando seguimiento. Comentó que derivado de la auditoría al primer semestre del ejercicio fiscal 2015, por el Despacho Externo "Despacho Varela, S.C.", no se derivaron observaciones en el cierre de Auditoría, al igual que de la auditoría al Programa Operativo Anual para el período del primero de enero al 30 de junio de 2015 realizada por el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, adscrito a la Universidad de la Sierra. También, se solventaron las cuatro observaciones realizadas por el Titular del OCDA correspondientes al ejercicio 2014, y la observación correspondiente al ejercicio 2013 que estaba pendiente. Comunicó, que a la fecha se ha cumplido en tiempo y forma con los requerimientos de información solicitados por personal de la Oficina del Ejecutivo, y la SEC, para la realización del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Sectorial de Educación 2015-2021, documentos rectores de planeación que habrán de regir el rumbo de las Instituciones en la administración de la Señora Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora. En relación al personal administrativo, informó que se integra por 37 empleados, de los cuales el 14% es personal directivos, el 62% personal administrativo y 24% personal de servicios, y que se está integrando el equipo de trabajo.

En relación a los **Estados Financieros**, adjuntó al Informe copias simples de los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable, así como la balanza de

comprobación, correspondientes al tercer trimestre de 2015. En lo relativo al Programa Anual de Adquisiciones, informó que en el tercer trimestre presentó un avance del 29%. En lo concerniente a los **Ingresos**, comunicó que la variación de los ingresos, modificado al tercer trimestre versus al original, se debe a una ampliación presupuestal por la cantidad de \$442,341.00 correspondiente a las siguientes cantidades y conceptos: \$20,000.00 de producción de plántulas de especies forestales-CONAFOR; \$422,341.00 proveniente del proyecto “Ampliación de la Oferta Educativa de la Universidad de la Sierra con los Programas Educativos de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo” en el marco del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior Educación Superior, pudiéndose apreciar tanto la variación del presupuesto como la evolución acumulada al tercer trimestre según el origen de los recursos en el siguiente cuadro:.....

Concepto	Original	Ampliaciones	Modificado	Acumulado	% de Avance
Subsidio Estatal	28,816,450.00	0.00	28,816,450.00	11,863,297.75	41.17%
Subsidio Federal	12,467,486.00	0.00	12,467,486.00	9,246,000.00	74.16%
Ingresos Propios	2,080,007.00	0.00	2,080,007.00	1,984,363.00	95.40%
Otros Ingresos	5,127,386.89	442,341.00	5,569,727.89	734,264.37	13.18%
TOTAL	48,491,329.89	442,341.00	48,933,670.89	23,827,925.12	48.69%

Por el lado de los Egresos, informó que el ejercicio del presupuesto 2015, al concluir el tercer trimestre, presenta un avance global ejercido de 52% con respecto al presupuesto modificado, la aplicación por Capítulo de Gasto, trimestral y acumulado, se aprecia en el siguiente cuadro:

Capítulo de Gasto	Egresos Programados (\$)			Ejercido		Avance %
	Original	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Trimestre	Acumulado	
Servicios personales	33,330,668.36	0.00	33,330,668.36	7,404,580.28	21,191,450.96	64%
Materiales y suministros	2,882,413.40	37,658.60	2,920,072.00	499,531.29	1,005,221.64	34%
Servicios generales	6,452,834.81	-11,258.60	6,441,576.21	818,244.98	2,258,061.86	35%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,990,963.30	0.00	3,990,963.30	0	582,500.00	15%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,834,450.02	415,941.00	2,250,391.02	509,011.95	636,079.15	28%
TOTAL	48,491,329.89	442,341.00	48,933,670.89	9,231,368.50	25,673,313.61	52%

Agregó que el presupuesto de egresos global original fue modificado a la alza con una diferencia de \$442,341.00, por los mismos motivos que dieron lugar a la modificación de los ingresos. En los siguientes cuadros se muestra la aplicación a cada una de las partidas de gasto correspondientes según su convenio o destino de los recursos.

Partida	Descripción	Importe	Origen
31501	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	20,000.00	Producción de Plántulas de Especies Forestales-CONAFOR
TOTAL		20,000.00	
24601	Material eléctrico y electrónico	3,000.00	Proyecto “Ampliación de la Oferta Educativa de la Universidad de la Sierra con los Programas Educativos de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo.” En el marco del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior Educación Superior.
24801	Materiales complementarios	3,400.00	
51101	Mobiliario	140,400.00	
51501	Bienes informáticos	43,000.00	
51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	146,741.00	
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	10,000.00	
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	12,000.00	
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	49,800.00	
59101	Software	14,000.00	
TOTAL		422,341.00	

Comentó que estas modificaciones por ampliación de los recursos no afectarán la estructura programática ya que el origen de estos recursos es para aplicarse en proyectos específicos.

Asimismo, comunicó que el presupuesto tuvo otra variación debida a transferencias entre partidas de gasto, su justificación tanto por ampliación como reducción se muestran en los cuadros siguientes:

.....

.....

.....

.....

.....

Ampliaciones por transferencias entre partidas.

Partida	Descripción	Importe	Justificación
21501	Material para información	30,000.00	Con la finalidad de cubrir las cuotas 2014 y 2015 a la Asociación Nacional de Facultades y escuelas de Ingeniería.
22105	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y otras	1,258.60	No se tenía considerado para atender compromisos que tiene la institución con personal del exterior que no se clasifican como gastos de promoción.
TOTAL AMPLIACIONES		31,258.60	

Reducciones por transferencias entre partidas.

Partida	Descripción	Importe	Justificación
33401	Servicios de capacitación	-30,000	La reducción fue posible debido a que de los cinco cursos de capacitación que se tenían programados para el presente año, sólo se llevarán a cabo dos; uno para el área de ingeniería industrial y el otro para el área de sistemas, ya que en el mes de junio se llevaron dos cursos de capacitación interna impartidos por personal docente de la institución.
38501	Gastos de atención y promoción	-1,258.60	Se reduce esta partida porque no afecta las actividades que se vienen desarrollando de promoción de la oferta educativa, ya que no se dio alimentos a los alumnos que visitan la institución.
TOTAL REDUCCIONES		-31,258.60	

Destacó, que todas las variaciones que sufrió el presupuesto no afectan la estructura programática ya que será posible cumplir con las metas programadas a las cuales estaba asignado el recurso. ... Comunicó, que se realizaron las gestiones ante el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) para dar continuidad a las obras del Centro de Usos Múltiples y del Centro de Idiomas Tutorías y Vinculación, mismas que llevan un avance del 52 y 5 por ciento respectivamente. Asumió el reto de continuar gestionando recursos para el reconocimiento de plazas y la entrega oportuna de recursos. El **C. Rector**, terminó su intervención agradeciendo a los CC. Consejeros la participación en la última Sesión del año 2015 y poniendo a consideración el informe presentado y los asuntos abordados. Acto seguido, el **Consejero Presidente** somete a consideración el informe presentado por el Rector para la aprobación por los miembros del Consejo Directivo, quienes lo aprueban tanto en las actividades relevantes como en los Estados Financieros. Además invita a los presentes a externar sus dudas o comentarios, al respecto. El **Ing. René Méndez Lugo** y el **C.P. Octavio Sánchez Montaño**, sugieren que cuando se presente la gráfica comparativa de alumnos de nuevo ingreso a la Institución, se presente también el índice de absorción que se tiene, en relación a los estudiantes que egresan de educación Media Superior en la zona de influencia a la Universidad de la Sierra. A lo que el **C. Rector** hizo el compromiso de incluirlo en futuras presentaciones. Por su parte el **Ing. Héctor Sagasta Molina**, comenta respecto del Programa de Becas, mismo que infiere es importante mantener, y aumentar el número de becas para que sea más atractivo a los estudiantes ingresar a la Universidad de la Sierra. De igual forma, comenta que es importante revisar los planes de estudio de la Licenciatura en Administración de Turismo Alternativa para analizar si es factible seguir ofreciendo dicho Programa Educativo (PE). Al respecto el **C. Rector** comenta que ya se están realizando las gestiones pertinentes para que se reconozcan recursos exclusivos para el Programa de Becas, aparte de los recursos otorgados para gastos de operación. Comenta también, que el PE de Administración de Turismo Alternativo, surge al igual que el PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales, derivado del análisis que se realizó a los Planes y Programas de Estudio recientemente. Sin embargo, comenta que a mediano plazo y dependiendo del flujo de recursos, se tiene contemplado realizar nuevos estudios de factibilidad, tomando en cuenta la opinión de los empleadores de la región, con el objetivo de aumentar la Oferta Educativa. El **C. Ing. Rubén Darío Andrade Esquer**, expone que sería importante realizar estudios que permitan saber qué hace a un alumno elegir una Universidad, conocer el por qué desertan los alumnos y conocer la situación socioeconómicas de los estudiantes, para estar en condiciones de saber las necesidades reales de los alumno y poder apoyar durante la trayectoria escolar y obtener mayor éxito en cuanto a la retención. Apoyando la moción el **Ing. René Méndez Lugo**, quien además, comenta que en la empresa MOLYMEX se está muy satisfecho con el desempeño que han mostrado los estudiantes de la Universidad de la Sierra dentro de la empresa

tanto, en la Estadía, como quienes ya laboran dentro de la misma. El **Profr. Julián Valenzuela Ibarra**, comenta que según lo que se ha observado en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, se ha dado un decremento en la matrícula de forma natural, aunado a las variables y factores que pudiesen ver inferido para la deserción escolar. Propone sumar esfuerzos para avanzar en el desarrollo de la Universidad de la Sierra, previendo las necesidades específicas de los jóvenes que confluyen en la Institución. También, comenta respecto de las becas que otorga una televisora nacional, misma que sería conveniente que la universidad buscara el apoyo para favorecer a los jóvenes estudiantes. El C. Consejero **Ing. René Rogelio Galaz Bustamante**, comenta que es necesario retomar la vinculación con la empresa minera Grupo México y de más empresas del ramo de la minería establecidas en la región, a efectos de buscar mayores beneficios tanto para la Universidad de la Sierra, como para las propias empresas, ya que se pudiesen ofertar nuevos PE, acordes a las necesidades que las empresas en mención demanden. A lo que el **C. Rector** comenta que se retomaran acciones que permitan establecer la vinculación obligatoria que debe de existir entre el sector productivo y la universidad. Respecto a los resultados de la evaluación diagnóstica del EXANI-II el C. Consejero **C.P. Octavio Sánchez Montaña**, pregunta si los resultados del examen se hacen del conocimiento de los directivos de las Instituciones de Educación Media Superior. Comentando el **C. Rector** que por parte de la universidad no se han dado a conocer los resultados. Sin embargo, el **C. Presidente** en funciones comenta que por medio de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior si se da a conocer el resultado. Además, infiere que por medio de la Secretaría de Educación y Cultura se contrataron los servicios de un despacho externo del Estado de México para que se establezcan mecanismos que permitan incrementar la eficiencia terminal y aumentar el puntaje en la evaluación diagnóstica que año con año se realiza a los alumnos de educación media superior que ingresan a las universidades. El **Ing. Héctor Sagasta Molina** comenta que también es de fundamental importancia la capacitación y habilitación de los docentes para mantener niveles de calidad tanto en la Educación Media como en Superior. Comentando el **Profr. Julián Valenzuela Ibarra** que ya la Secretaría de Educación ha tomado cartas en el asunto iniciando con las evaluaciones y capacitaciones que se les da a los docentes. Respecto del comentario del **C. Rector** en relación a la carta que se les hará llegar a los Padres de familia para enterarlos del apoyo de becas y calificaciones; el **Profr. Julián Valenzuela Ibarra**, el **Ing. Rubén Darío Andrade Esquer** y el **Ing. Héctor Sagasta Molina**, apoyan el comentario y resaltan la importancia de la comunicación permanente con los Padres de Familia, a fin de que éstos estén enterados de la trayectoria académica de sus hijos. El **C. Jesús Ernesto Dávila Moreno** expresa la importancia que tiene que las familias que más lo necesitan, puedan acceder a becas para que sus hijos estudien una carrera universitaria; situación que comenta tanto el **C. Rector** como el **C. Presidente** en funciones, que la instrucción de la Señora Gobernadora es que se atienda primeramente a los sectores más vulnerables para que nadie se quede sin estudiar por falta de recursos. Acto seguido, el **C. Consejero Presidente** somete a consideración el informe presentado por el Rector para la aprobación por los miembros del Consejo Directivo, quienes lo **aprueban tanto en las actividades relevantes como en los Estados Financieros**. No existiendo otra intervención, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.- El **Comisario Publico Oficial** rindió su informe con base en el contenido de los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal. Exponiendo que derivado de la Auditoría realizada por el Despacho Externo, queda pendiente de solventar una observación del 2014; así mismo, se comenta que se cuenta con una observación determinada por el ISAF. Por lo que sugiere se tomen las medidas necesarias para subsanar las observaciones determinadas, dándole atención hasta su total solventación. Así mismo, comunicó que el nuevo Titular del OCDA continuará con los trabajos que se habían venido realizando por el anterior Contralor y expone que se tiene la encomienda por parte del Secretario de la Contraloría de trabajar en conjunto para fortalecer la transparencia con la que se ha venido trabajando. El

Comisario Público Oficial pone a disposición de los **C. Consejeros** el informe presentado, no habiendo intervenciones se procede al siguiente punto del Orden del Día.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS, EN SU CASO.- En este punto, el **Consejero Presidente** solicitó al **Secretario Técnico**, someter a consideración y autorización, en su caso, los asuntos relacionados en la carpeta de trabajo, de donde se derivaron los siguiente Acuerdo:

Acuerdo 48.01.271115: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba las modificaciones solicitadas al Presupuesto de Egresos 2015. Se adjuntó proyecto modificado, y se incorpora al cuerpo de la presente Acta.

Acuerdo 48.02.271115: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, se da por enterado de la formulación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y su correspondiente Presupuesto de Egresos 2016. El cual se realizó según la metodología del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y se integró en el Sistema SIPREP, elaborado para tales efectos por Oficialía Mayor y coordinado por la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.

Acuerdo 48.03.271115: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 5° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2016, a realizarse en las siguientes fechas:

Sesión de Consejo	Fecha Propuesta
Cuadragésima Novena	26 de febrero
Quincuagésima	20 de mayo
Quincuagésima Primera	26 de agosto
Quincuagésima Segunda	25 de noviembre

Acuerdo 48.04.271115: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracción VII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, se da por enterado de los nombramientos de nuevos funcionarios mismos que son: **C.P. Francisco Javier Figueroa Montaño**, Rector; **Mtro. Rubén Ángel Vásquez Navarro**, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas; **L.A.E. Carlos Eduardo Urías Lucero**, Titular del OCDA, designado por la Contraloría; **Mtro. Alejandro Córdova Yáñez**, Jefe de la División de Ciencias Económico Administrativas.

Acuerdo 48.05.271115: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracción I del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, autoriza realizar los ajustes contables para realizar la cancelación de saldos antiguos sin movimiento contable que puedan ser motivo de observación en auditorías, mismos que se detallan a continuación:

Institución/Persona	Cargo	Abono
Banamex C		0.01
Samuel Mendoza Ruíz		-69.50
Carmen Catalina Othón Galaz		2,206.90
Librerías Gandhi, S.A. de C.V.		2,180.00
Banco Santander, S.A.		1,963.50
Uniformes de Mujeres		431.86
Conv. Créd. Educ./UNISERRA y Becas PRONABE		5,250.00
Universidad del Noroeste, S.C.	2,343.75	
Lazzar México, S.A. de C.V.	300.00	
Impacto Vinil, S.A. de C.V.	3,236.40	
Catalina Othón (Uniformes)	-0.02	
Tec-Quest, S.A. de C.V.	0.10	
Rosa Ayde Sagasta Molina	50.00	
LAE Marisela Estrada Cruz	29.11	
Otros ingresos (gastos)		- 6,003.43
Total	5,959.34	5,959.34

Acuerdo 48.06.271115: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracción I del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, autoriza incrementar las cuotas de inscripciones tardías de \$100.00 a \$200.00 con el fin de provocar que la mayoría de los estudiantes se inscriban en el tiempo regular y puedan quedar registrados en control escolar para generar listas de asistencia a tiempo. Asimismo, incrementar las cuotas de constancias de \$26.00 a \$35.00 para solventar que el gasto sea mayor que el ingreso generado.....

Los **seis Acuerdo fueron aprobados por unanimidad tanto en lo particular como en lo general.** No existiendo comentarios, se da pasó al siguiente punto del Orden del Día.

VIII. ASUNTOS GENERALES.- El **Ing. Héctor Sagasta Molina** expone que es necesario que el Consejo Directivo esté enterado y faculte al **Sr. Rector**, para que en conjunto con el Presidente del Ejido Moctezuma, se revise la situación de los linderos de la Universidad de la Sierra. Situación para la cual no tienen inconveniente los **CC. Consejeros** y el **Sr. Rector**. No habiendo más participaciones se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.- Se da lectura a la Minuta de Acuerdos Aprobados en el marco de la Sesión y se procede a la firma correspondiente.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- El **C. Presidente** en funciones, agradece a cada uno de los Consejeros su presencia, y clausura formalmente la Sesión a las 13:18 horas del día en que se actúa.

**Firman
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

Profr. Julián Valenzuela Ibarra
Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEC, Representante del Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura, y Consejero Titular.

Ing. Rubén Darío Andrade Esquer
Agente Fiscal de la SH en Moctezuma, Representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, y Consejero Titular.

**REPRESENTANTE DE LOS H.
AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN**

REPRESENTANTE CIUDADANO

Ing. Héctor Sagasta Molina
Presidente Municipal de Moctezuma
Consejero Titular.

C. Jesús Ernesto Dávila Moreno
Director del Centro Artístico y Cultural de Huachinera (CACH), Consejero Titular.

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

C.P. Octavio Sánchez Montaña

Director de Motores y Partes Diésel del Noroeste, S.A. de C.V. y Consejero Titular.

Ing. René Rogelio Galaz Bustamante

Productor Agropecuario del Municipio de Nacozari de García y Consejero Titular.

Ing. René Méndez Lugo

Director de Producción de MOLYMEX y Representante del Mtro. Ramón Alfredo Ortega Terán, Consejero Titular.

COMISARIO PÚBLICO

SECRETARIO TÉCNICO

C.P. Rolando Ruíz Acuña

Comisario Oficial designado por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General.

C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña

Rector.

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.

**Anexo 1 del Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra, relativo al Acuerdo 48.01.271115
Presupuesto Modificado al Tercer Trimestre de 2015.**

Partida	Descripción	Presupuesto Original	Modificaciones Presupuestales		Presupuesto Modificado
			Por transferencias entre partidas	Por el incremento de los ingresos	
		48,491,329.89	-	442,341.00	48,933,670.89
1000	Servicios personales	33,330,668.36	-	-	33,330,668.36
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	27,398,186.99	-	-	27,398,186.99
113	Sueldo base al personal permanente	27,398,186.99	-	-	27,398,186.99
11301	Sueldos	7,595,478.28			7,595,478.28
11306	Riesgo laboral	11,432,676.50			11,432,676.50
11307	Ayuda para habitación	4,825,853.39			4,825,853.39
11309	Prima por riesgo laboral	326,943.22			326,943.22
11310	Ayuda para energía eléctrica	3,217,235.60			3,217,235.60
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	89,675.71	-	-	89,675.71
121	Honorarios asimilables a salarios	89,675.71	-	-	89,675.71
12201	Honorarios	89,675.71			89,675.71
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	916,072.02	-	-	916,072.02
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	447,610.71	-	-	447,610.71
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	447,610.71			447,610.71
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	427,688.06	-	-	427,688.06
13201	Prima vacacional	76,600.84			76,600.84
13202	Gratificación por fin de año	255,336.15			255,336.15
13203	Compensación por ajuste de calendario	31,917.02			31,917.02
13204	Compensación por bono navideño	63,834.05			63,834.05
134	Compensaciones	40,773.25	-	-	40,773.25
13403	Estímulos al personal de confianza	40,773.25			40,773.25
1400	Seguridad Social	4,535,792.01	-	-	4,535,792.01
141	Aportaciones de seguridad social	1,867,634.84	-	-	1,867,634.84
14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	1,244,396.82			1,244,396.82
14102	Cuotas por seguro de vida al ISSSTESON	119.11			119.11
14103	Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	3,499.45			3,499.45
14104	Asignación para préstamos a corto plazo	63,226.48			63,226.48
14105	Asignación para préstamos prendarios	63,226.48			63,226.48
14106	Otras prestaciones de seguridad social	50,581.18			50,581.18
14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	442,585.32			442,585.32
142	Aportaciones a fondos de vivienda	505,811.80	-	-	505,811.80
14201	Cuotas al FOVISSSTESON	505,811.80			505,811.80
143	Aportaciones al sistema para el retiro	2,162,345.37	-	-	2,162,345.37
14301	Pagos de defunción, pensiones y jubilaciones	2,162,345.37			2,162,345.37
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	321,724.07	-	-	321,724.07
154	Prestaciones contractuales	142,141.07	-	-	142,141.07
15410	Apoyo para canastilla de maternidad	9,736.07			9,736.07
15413	Ayuda para guardería a madres trabajadoras	132,405.00			132,405.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas	179,583.00	-	-	179,583.00
15901	Otras prestaciones	179,583.00			179,583.00
1700	Pagos de estímulos a servidores públicos	69,217.56	-	-	69,217.56
171	Estímulos	69,217.56	-	-	69,217.56
17102	Estímulos al personal	69,217.56			69,217.56
2000	Materiales y suministros	2,882,413.40	31,258.60	6,400.00	2,888,813.40
2100	Materiales de administración	1,049,490.00	30,000.00	-	1,049,490.00
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	227,767.00	-	-	227,767.00
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	227,767.00			227,767.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	328,348.00	-	-	328,348.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	328,348.00			328,348.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	7,000.00	-	-	7,000.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	7,000.00			7,000.00
215	Material impreso e información digital	25,238.00	30,000.00	-	25,238.00
21501	Material para información	25,238.00	30,000.00		25,238.00
216	Material de limpieza	56,408.00	-	-	56,408.00
21601	Material de limpieza	56,408.00			56,408.00
127	Materiales y útiles de enseñanza	404,729.00	-	-	404,729.00
21701	Materiales educativos	404,729.00			404,729.00

Partida	Descripción	Presupuesto Original	Modificaciones Presupuestales		Presupuesto Modificado
			Por transferencias entre partidas	Por el incremento de los ingresos	
2200	Alimentos y utensilios	114,003.00	1,258.60	-	114,003.00
221	Productos alimenticios para personas	111,921.00	1,258.60	-	111,921.00
22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	68,651.00			68,651.00
22105	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios	13,600.00	1,258.60		13,600.00
22106	Adquisición de agua potable	29,670.00			29,670.00
222	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	2,082.00	-	-	2,082.00
22201	Alimentación de animales	2,082.00			2,082.00
2300	Materias primas y materiales de producción	21,223.00	-	-	21,223.00
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	21,223.00	-	-	21,223.00
23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	21,223.00			21,223.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	343,731.00	-	6,400.00	350,131.00
241	Productos minerales no metálicos	20,876.00	-	-	20,876.00
24101	Productos minerales no metálicos	20,876.00			20,876.00
242	Cemento y productos de concreto	7,660.00	-	-	7,660.00
24201	Cemento y productos de concreto	7,660.00			7,660.00
243	Cal, yeso y productos de yeso	18,640.00	-	-	18,640.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	18,640.00			18,640.00
244	Madera y productos de madera	15,020.00	-	-	15,020.00
24401	Madera y productos de madera	15,020.00			15,020.00
245	Vidrio y productos de vidrio	3,523.00	-	-	3,523.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	3,523.00			3,523.00
246	Material eléctrico y electrónico	49,749.00	-	3,000.00	52,749.00
24601	Material eléctrico y electrónico	49,749.00		3,000.00	52,749.00
247	Artículos metálicos para la construcción	18,000.00	-	-	18,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	18,000.00			18,000.00
248	Materiales complementarios	90,263.00	-	3,400.00	93,663.00
24801	Materiales complementarios	90,263.00		3,400.00	93,663.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	120,000.00	-	-	120,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	120,000.00			120,000.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	110,472.41	-	-	110,472.41
251	Productos químicos básicos	23,785.00	-	-	23,785.00
25101	Productos químicos básicos	23,785.00			23,785.00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	31,840.30	-	-	31,840.30
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	31,840.30			31,840.30
253	Medicinas y productos farmacéuticos	12,718.00	-	-	12,718.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	12,718.00			12,718.00
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	28,008.00	-	-	28,008.00
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	28,008.00			28,008.00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	14,121.11	-	-	14,121.11
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	14,121.11			14,121.11
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	645,496.99	-	-	645,496.99
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	645,496.99	-	-	645,496.99
26101	Combustibles	573,296.99			573,296.99
26102	Lubricantes y aditivos	72,200.00			72,200.00
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	252,200.00	-	-	252,200.00
271	Vestuario y uniformes	151,400.00	-	-	151,400.00
27101	Vestuario y uniformes	151,400.00			151,400.00
272	Prendas de seguridad y protección personal	13,000.00	-	-	13,000.00
27201	Prendas de seguridad y protección personal	13,000.00			13,000.00
273	Artículos deportivos	87,800.00	-	-	87,800.00
27301	Artículos deportivos	87,800.00			87,800.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	5,000.00	-	-	5,000.00
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	5,000.00	-	-	5,000.00
28301	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	5,000.00			5,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	340,797.00	-	-	340,797.00
291	Herramientas menores	50,871.00	-	-	50,871.00
29101	Herramientas menores	50,871.00			50,871.00
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	35,000.00	-	-	35,000.00

Partida	Descripción	Presupuesto Original	Modificaciones Presupuestales		Presupuesto Modificado
			Por transferencias entre partidas	Por el incremento de los ingresos	
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	35,000.00			35,000.00
293	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,000.00	-	-	3,000.00
29301	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,000.00			3,000.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	81,649.00	-	-	81,649.00
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	81,649.00			81,649.00
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,077.00	-	-	4,077.00
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,077.00			4,077.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	159,000.00	-	-	159,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	159,000.00			159,000.00
298	Refacciones y accesorios para maquinaria y otros equipos	7,200.00	-	-	7,200.00
29801	Refacciones y accesorios para maquinaria y otros equipos	7,200.00			7,200.00
3000	Servicios generales	6,452,834.81	-31,258.60	20,000.00	6,472,834.81
3100	Servicios básicos	1,450,481.26	-	-	1,450,481.26
311	Energía eléctrica	824,097.26	-	-	824,097.26
31101	Energía eléctrica	822,738.26			822,738.26
31103	Servicios e instalaciones para centros escolares	1,359.00			1,359.00
312	Gas	2,719.00	-	-	2,719.00
31201	Gas	2,719.00			2,719.00
313	Agua	40,158.00	-	-	40,158.00
31301	Agua potable	40,158.00			40,158.00
314	Telefonía tradicional	439,008.00	-	-	439,008.00
31401	Telefonía tradicional	439,008.00			439,008.00
315	Telefonía celular	11,400.00	-	-	11,400.00
31501	Telefonía celular	11,400.00			11,400.00
317	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	110,543.00	-	-	110,543.00
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	110,543.00			110,543.00
318	Servicios postales y telegráficos	22,556.00	-	-	22,556.00
31801	Servicio postal	22,556.00			22,556.00
3200	Servicio de arrendamiento	186,830.00	-	-	186,830.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	28,830.00	-	-	28,830.00
32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	28,830.00			28,830.00
326	Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas	2,400.00	-	-	2,400.00
32601	Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas	2,400.00			2,400.00
327	Arrendamiento de activos intangibles	148,000.00	-	-	148,000.00
32701	Patentes, regalías y otros	148,000.00			148,000.00
329	Otros arrendamientos	7,600.00	-	-	7,600.00
32901	Otros arrendamientos	7,600.00			7,600.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,474,904.53	-30,000.00	-	2,474,904.53
331	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	696,259.50	-	-	696,259.50
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	696,259.50			696,259.50
333	Servicios de consultoría en tecnologías de la información	322,326.00	-	-	322,326.00
33301	Servicios de Informática	322,326.00			322,326.00
334	Servicios de capacitación	699,819.03	-30,000.00	-	699,819.03
33401	Servicios de capacitación	699,819.03	-30,000.00		699,819.03
335	Servicios de investigación científica y de desarrollo	500,000.00	-	-	500,000.00
33501	Estudios e investigaciones	500,000.00			500,000.00
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	11,000.00	-	-	11,000.00
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	11,000.00			11,000.00
338	Servicios de vigilancia	211,800.00	-	-	211,800.00

Partida	Descripción	Presupuesto Original	Modificaciones Presupuestales		Presupuesto Modificado
			Por transferencias entre partidas	Por el incremento de los ingresos	
33801	Servicios de vigilancia	211,800.00			211,800.00
339	Servicios Profesionales, científicos y técnicos integrales	33,700.00	-	-	33,700.00
33902	Servicios integrales	33,700.00			33,700.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	434,214.54	-	-	434,214.54
341	Servicios financieros y bancarios	92,934.54	-	-	92,934.54
34101	Servicios financieros y bancarios	92,934.54			92,934.54
345	Seguros de bienes patrimoniales	320,000.00	-	-	320,000.00
34501	Seguros de bienes patrimoniales	320,000.00			320,000.00
347	Fletes y maniobras	21,280.00	-	-	21,280.00
34701	Fletes y maniobras	21,280.00			21,280.00
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	506,544.99	-	20,000.00	526,544.99
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	175,876.00	-	20,000.00	195,876.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	143,676.00		20,000.00	163,676.00
35102	Mantenimiento y conservación de áreas deportivas	7,200.00			7,200.00
35103	Mantenimiento y conservación de planteles escolares	25,000.00			25,000.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	41,555.99	-	-	41,555.99
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	14,965.00			14,965.00
35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	26,590.99			26,590.99
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de información	43,717.00	-	-	43,717.00
35301	Instalaciones	38,717.00			38,717.00
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	5,000.00			5,000.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	126,600.00	-	-	126,600.00
35501	Mantenimiento de equipo de transporte	126,600.00			126,600.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	70,000.00	-	-	70,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	70,000.00			70,000.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	48,796.00	-	-	48,796.00
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	48,796.00			48,796.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	242,173.00	-	-	242,173.00
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	197,173.00	-	-	197,173.00
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	197,173.00			197,173.00
365	Servicios de la industria fílmica del sonido y del video	45,000.00	-	-	45,000.00
36501	Servicios de la industria fílmica del sonido y del video	45,000.00			45,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	780,204.80	-	-	780,204.80
371	Pasajes aéreos	238,088.00	-	-	238,088.00
37101	Pasajes aéreos	238,088.00			238,088.00
372	Pasajes terrestres	10,095.00	-	-	10,095.00
37201	Pasajes terrestres	10,095.00			10,095.00
375	Viáticos en el país	452,732.80	-	-	452,732.80
37501	Viáticos en el país	306,654.80			306,654.80
37502	Gastos de camino	146,078.00			146,078.00
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	57,202.00	-	-	57,202.00
37801	Servicios integrales de traslado y viáticos	57,202.00			57,202.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	22,087.00	-	-	22,087.00
37901	Cuotas	14,587.00			14,587.00
37902	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	7,500.00			7,500.00
3800	Servicios oficiales	312,831.69	-1,258.60	-	312,831.69
381	Gastos de ceremonial	2,500.00	-	-	2,500.00
38101	Gastos de ceremonial	2,500.00			2,500.00
382	Gastos de orden social y cultural	118,030.69	-	-	118,030.69
38201	Gastos de orden social y cultural	118,030.69			118,030.69
383	Congresos y convenciones	175,301.00	-	-	175,301.00
38301	Congresos y convenciones	175,301.00			175,301.00
385	Gastos de representación	17,000.00	-1,258.60	-	17,000.00
38501	Gastos de atención y promoción	17,000.00	-1,258.60		17,000.00
3900	Otros servicios generales	64,650.00	-	-	64,650.00
392	Impuestos y derechos	55,650.00	-	-	55,650.00

Partida	Descripción	Presupuesto Original	Modificaciones Presupuestales		Presupuesto Modificado
			Por transferencias entre partidas	Por el incremento de los ingresos	
39201	Impuestos y derechos	55,650.00			55,650.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	9,000.00	-	-	9,000.00
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	9,000.00			9,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,990,963.30	-	-	3,990,963.30
4400	Ayudas sociales	3,990,963.30	-	-	3,990,963.30
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	3,990,963.30	-	-	3,990,963.30
44203	Becas de Educación Media y Superior	3,985,963.30			3,985,963.30
44204	Fomento deportivo	5,000.00			5,000.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,834,450.02	-	415,941.00	2,250,391.02
5100	Mobiliario y equipo de administración	986,578.02	-	330,141.00	1,316,719.02
511	Muebles de oficina y estantería	73,021.00	-	140,400.00	213,421.00
51101	Mobiliario	73,021.00		140,400.00	213,421.00
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	15,836.00	-	-	15,836.00
51301	Bienes artísticos, culturales y científicos	15,836.00			15,836.00
515	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	717,619.02	-	43,000.00	760,619.02
51501	Bienes informáticos	717,619.02		43,000.00	760,619.02
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	180,102.00	-	146,741.00	326,843.00
51901	Equipo de Administración	145,102.00		-	145,102.00
51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	35,000.00		146,741.00	181,741.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	255,070.00	-	10,000.00	265,070.00
521	Equipos y aparatos audiovisuales	235,302.00	-	10,000.00	245,302.00
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	235,302.00		10,000.00	245,302.00
523	Cámaras fotográficas y de video	19,768.00	-	-	19,768.00
52301	Cámaras fotográficas y de video	19,768.00			19,768.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	592,802.00	-	61,800.00	654,602.00
561	Maquinaria y equipo agropecuario	4,500.00	-	-	4,500.00
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	4,500.00			4,500.00
562	Maquinaria, otros equipos y herramientas	12,802.00	-	-	12,802.00
56201	Maquinaria y equipo industrial	12,802.00			12,802.00
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	-	-	12,000.00	12,000.00
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	-		12,000.00	12,000.00
565	Equipos de comunicación y telecomunicación	4,900.00	-	-	4,900.00
56501	Equipos de comunicación y telecomunicación	4,900.00			4,900.00
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos	570,600.00	-	49,800.00	620,400.00
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	570,600.00		49,800.00	620,400.00
5900	Activos intangibles	-	-	14,000.00	14,000.00
591	Software	-	-	14,000.00	14,000.00
59101	Software	-		14,000.00	14,000.00